

CUDAP: Exp. 20433/2017

Córdoba,

14 AGO 2017

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Enfermería **JULIO CESAR TORRES, D.N.I. 21.618.226**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Director y Co-Director han sido aceptados;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 21/03/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 22/06/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de julio de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar al Sr. Licenciado en Enfermería **JULIO CESAR TORRES D.N.I. 21.618.226** a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MENTAL**, con el tema: **"PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LOS PACIENTES CON CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. ESTUDIO A REALIZARSE EN EL SERVICIO DE ADICCIONES DEL HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA, DEPARTAMENTO PUNILLA PROVINCIA DE CORDOBA, DURANTE EL AÑO 2016."**

Art. 2°) Designar al Dr. **JUAN GOMEZ SALGADO**, Director de Tesis y al Prof. Dr. **LUIS SANTOS SPITALE**, como Co-Director de Maestría en **SALUD MENTAL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. **MARCELO A. YORICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

1297